

MINISTERIO DE INDUSTRIA

4805 RESOLUCION de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales por la que se fija el modelo oficial para los reconocimientos generales periódicos de los aparatos elevadores.

El vigente Reglamento de Aparatos Elevadores, de 30 de junio de 1966, en su artículo 124 establece que las empresas encargadas de la conservación de las instalaciones están obligadas a efectuar periódicamente una revisión general de cada uno de los aparatos, con cuyos propietarios o arrendatarios tengan formalizado el correspondiente contrato de conservación.

Con objeto de que dichas revisiones periódicas se realicen con la uniformidad necesaria por todos los conservadores, esta Dirección General ha resuelto la publicación de un modelo oficial de ficha que sirva de guía en todas las futuras revisiones periódicas citadas.

Dicha ficha, que se publica en esta Resolución, se extenderá por la empresa conservadora correspondiente, en triplicado ejemplar, remitiendo uno de los ejemplares a la Delegación

Provincial del Ministerio de Industria y otro de ellos al propietario o arrendatario del aparato elevador.

Lo que comunico a V. S. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1976.—El Director general de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, Emilio Miranda Díez.

Sr. Subdirector general de Industrias Básicas.

MODELO DE FICHA QUE SE CITA

FICHA DE REVISION GENERAL PERIODICA RAE

Empresa conservadora Provincia

Elevador instalado en, calle, número

Destino del edificio Propietario

Fecha de instalación del aparato Marca

Plazo de revisión general periódica años. Última revisión Fecha de la actual revisión

CARACTERISTICAS BASICAS

Tipo de aparato Capacidad personas.

Carga nominal kg. Velocidad m/s.

Número de paradas Recorrido m.

		Resultado		
		Positivo		Negativo
1.º Cerradura y enclavamiento de puertas.	En cada piso se comprobará el funcionamiento de los contactos de presencia de hoja y de condena.	<input type="checkbox"/>	Presencia	<input type="checkbox"/>
2.º Cables y amarres.	Estado de los mismos.	<input type="checkbox"/>	Condena	<input type="checkbox"/>
3.º Adherencia de los cables de tracción:	Con cabina en vacío bajando y a plena carga bajando, no debe existir deslizamiento visible al arrancar y parar, respectivamente.	<input type="checkbox"/>	Vacío	<input type="checkbox"/>
4.º Freno.	Comprobación de guarniciones frenantes, articulaciones, palancas, electroimán y resortes e igualmente dispositivo de desbloqueo manual.	<input type="checkbox"/>	Carga	<input type="checkbox"/>
5.º Limitador de velocidad y paracaídas.	Actuar a mano sobre el limitador de velocidad en sentido de bajada y en marcha reducida, comprobando el funcionamiento del paracaídas.	<input type="checkbox"/>	Guarniciones	<input type="checkbox"/>
6.º Amortiguadores.	Ensayo en vacío y a velocidad reducida.	<input type="checkbox"/>	Articulaciones	<input type="checkbox"/>
7.º Final de recorrido.	Accionando el ascensor a mano, pasarlo de recorrido en las paradas extremas y comprobar el accionamiento de los finales de recorrido.	<input type="checkbox"/>	Palancas	<input type="checkbox"/>
8.º Dispositivos de petición de auxilio y parada.	Comprobación de su funcionamiento.	<input type="checkbox"/>	Electroimán	<input type="checkbox"/>
9.º Cúarto de máquinas.	Inspección ocular del local y accesos.	<input type="checkbox"/>	Resortes	<input type="checkbox"/>
10. Prioridades.	Comprobar la prioridad del mando del camarín sobre los mandos exteriores y retardación en el accionamiento por botonera en camarín.	<input type="checkbox"/>	Desbloqueo	<input type="checkbox"/>
11. Iluminación en cabina y accesos.	Comprobación de los mismos.	<input type="checkbox"/>	Alto	<input type="checkbox"/>
12. Estado del paramento de puertas y holgura de la cabina con los mismos.	Comprobación.	<input type="checkbox"/>	Bajo	<input type="checkbox"/>
13. Hueco y foso.	Inspección ocular.	<input type="checkbox"/>	Auxilio	<input type="checkbox"/>
14. Otros ensayos y verificaciones no incluidos en los puntos anteriores.		<input type="checkbox"/>	Parada	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	Local	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	Accesos	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	Prioridad	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	Retardo	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	Cabina	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	Accesos	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	Paramento	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	Holgura	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	Hueco	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	Foso	<input type="checkbox"/>

INFORME RELATIVO A LOS PUNTOS NO SATISFATORIOS

Referencia	Acción propuesta (reparación o sustitución)	Plazo de corrección

De acuerdo con el presente reconocimiento:

- El ascensor queda en servicio normal
- El ascensor se deja en servicio, pero se efectuará una nueva revisión en
- El ascensor se deja fuera de servicio
- Se solicita inspección oficial por la Delegación Provincial de Industria

..... de de

Por la Empresa conservadora,